

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Facultad de Derecho

Curso 2016/17

OBSERVATORIO DE EMPLEO

SERVICIO DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
METODOLOGÍA Y OBJETO DEL ESTUDIO	3

FACULTAD DE DERECHO: Grados y Primer y Segundo Ciclo

1. Descripción del Colectivo	4
2. Situación laboral	5
a. Tasa de Inserción.....	6
b. Porcentaje de Paro Registrado	6
c. Porcentaje de Autoempleo	7
d. Situación Laboral Desconocida	7
3. Características del Primer Contrato.....	8
a. Media de días en encontrar trabajo.....	8
b. Movilidad Geográfica.....	9
c. Preparación del estudiante para el empleo	9
d. Calidad del Empleo	10
e. Características de la empresa contratante.....	11
4. Comparativa de los Principales Indicadores (4 años vista)	13



**OBSERVATORIO
DE EMPLEO**
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FACULTAD DE DERECHO: Máster

1. Descripción del Colectivo	14
2. Situación laboral	15
a. Tasa de Inserción.....	16
b. Porcentaje de Paro Registrado	17
c. Porcentaje de Autoempleo	18
d. Situación Laboral Desconocida	18
3. Características del Primer Contrato.....	19
a. Media de días en encontrar trabajo.....	19
b. Movilidad Geográfica.....	20
c. Preparación del estudiante para el empleo	20
d. Calidad del Empleo	21
e. Características de la empresa contratante.....	22
4. Comparativa de los Principales Indicadores (4 años vista)	24
 BIBLIOGRAFÍA.....	 26



**OBSERVATORIO
DE EMPLEO**
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España, recoge que los planes de estudios conducentes a la obtención de Títulos Oficiales serán verificados por el Consejo de Universidades, siendo la Agencia Nacional de evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA) la encargada de evaluar los planes de estudio de acuerdo con los protocolos de verificación.

En cumplimiento de este protocolo, el Sistema de Calidad a de garantizar el control la revisión y mejora continua de los títulos. Esto incluye el análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

En este marco, la **Universidad de Málaga a través del Observatorio de Empleo** (parte integrante del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento), elabora anualmente informes que analizan la inserción laboral de sus egresados universitarios un año después de su egreso.

En el presente informe se analiza la situación laboral de los **egresados de la Universidad de Málaga pertenecientes a la Facultad de Derecho, durante el curso 2016-2017.**

METODOLOGÍA Y OBJETO DEL ESTUDIO

Para realizar el estudio, y en cumplimiento del convenio de colaboración entre el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la elaboración conjunta de un **Estudio de Inserción Laboral** de los jóvenes universitarios, el **Observatorio Argos** (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía) del Servicio Andaluz de Empleo, pone a disposición de la Universidad de Málaga anualmente una serie de datos y conclusiones resultantes del cruce administrativo de los registros proporcionados por la Universidad de Málaga y los registros administrativos del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) que permiten conocer la **situación laboral, las características del primer contrato y el porcentaje de autoempleo de los egresados universitarios** de Grado, Primer y Segundo Ciclo y Posgrado (Máster y Doctorado), un año después de su egreso.

El objetivo del estudio es **proporcionar información sobre la inserción laboral y el desarrollo profesional de las personas tituladas por la Universidad de Málaga** que va a servir posteriormente para el proceso de verificación de los títulos ofertados.



FACULTAD DE DERECHO: Grado y Primer y Segundo Ciclo

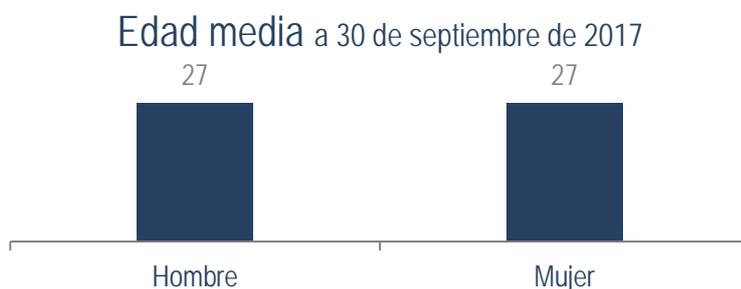
1. Descripción del colectivo.

Durante el curso 2016-2017 y según los datos devueltos por el observatorio ARGOS, la **Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga tituló a un total de 455 estudiantes** de grado y de antiguas titulaciones, un 8,77% del total de los titulados por la Universidad para este nivel de estudio.

La titulación con un mayor porcentaje de egresados ha sido el Grado en Derecho con un 51,20% del total.

TITULACIÓN	Hombre	Mujer	Total
LICENCIATURA EN DERECHO	35	88	123
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	32	67	99
GRADO EN DERECHO	89	144	233
TOTAL	156	299	455

La edad con la que los titulados terminaron sus estudios oscila entre los 22 y los 59 años considerando como referencia la fecha fin de promoción a 30 de septiembre de 2017. La media general es de **27 años**, igual para hombres que para mujeres.





2. Situación Laboral

En base a los datos procedentes de los registros administrativos del Servicio Andaluz de Empleo, conocemos la situación laboral del 93,41% de los titulados de grado y primer y segundo ciclo de la Facultad de Derecho a fecha de 30 de Septiembre de 2018, un año después de su egreso.

El 38,68% del total de egresados de la facultad se encuentran **trabajando**.

Desagregando a la población por sexos el porcentaje de titulados que están trabajando, el 39,10%, supera al de tituladas, el 38,46%.

A continuación se detallan para cada una de las titulaciones de la facultad.

GENERAL								
TITULACIÓN	Trabajando		Demandado empleo		Sin trabajar ni demandar empleo		Desconocida	
LICENCIATURA EN DERECHO	66	53,66%	18	14,63%	37	30,08%	2	1,63%
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	36	36,36%	16	16,16%	43	43,43%	4	4,04%
GRADO EN DERECHO	74	31,76%	33	14,16%	102	43,78%	24	10,30%
TOTAL	176	38,68%	67	14,73%	182	40,00%	30	6,59%

HOMBRES								
TITULACIÓN	Trabajando		Demandado empleo		Sin trabajar ni demandar empleo		Desconocida	
LICENCIATURA EN DERECHO	22	62,86%	4	11,43%	9	25,71%	0	0,00%
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	15	46,88%	4	12,50%	13	40,63%	0	0,00%
GRADO EN DERECHO	24	26,97%	11	12,36%	45	50,56%	9	10,11%
TOTAL	61	39,10%	19	12,18%	67	42,95%	9	5,77%



MUJERES								
TITULACIÓN	Trabajando		Demandado empleo		Sin trabajar ni demandar empleo		Desconocida	
LICENCIATURA EN DERECHO	44	50,00%	14	15,91%	28	31,82%	2	2,27%
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	21	31,34%	12	17,91%	30	44,78%	4	5,97%
GRADO EN DERECHO	50	34,72%	22	15,28%	57	39,58%	15	10,42%
TOTAL	115	38,46%	48	16,05%	115	38,46%	21	27,26%

a. Tasa de Inserción

El **41,41%** de los egresados cuya situación laboral es conocida se encuentran a fecha de 30 de Septiembre de 2018 **trabajando**.

La titulación con un mayor porcentaje de inserción ha sido la Licenciatura en Derecho con un 54,55% de egresados trabajando.

TITULACIÓN	TASA DE INSERCIÓN		
	Hombre	Mujer	Total
LICENCIATURA EN DERECHO	62,86%	51,16%	54,55%
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	46,88%	33,33%	37,89%
GRADO EN DERECHO	30,00%	38,76%	35,41%
TOTAL	41,50%	41,37%	41,41%

b. Porcentaje de Paro Registrado

El **11,87%** de los titulados para los que se conoce su situación laboral a fecha de 30 de Septiembre de 2018 constaban como demandantes en el Servicio Andaluz de Empleo y eran clasificados como parados registrados sobre el total de la población egresada.

La Licenciatura en Derecho es la titulación con un mayor porcentaje de paro registrado, el 13,01%.



TITULACIÓN	PORCENTAJE DE PARO*		
	Hombre	Mujer	Total
LICENCIATURA EN DERECHO	8,57%	14,77%	13,01%
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	6,25%	13,43%	11,11%
GRADO EN DERECHO	10,11%	12,50%	11,59%
TOTAL	12,17%	13,47%	11,87%

*El porcentaje de paro registrado por titulación lo proporciona directamente el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de empleo y los totales han sido calculados considerando la proporción de egresados que a 30 de septiembre de 2018 constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados sobre el total de la población egresada.

c. Porcentaje de Autoempleo

De los 176 egresados que se encuentran trabajando a 30 de septiembre de 2018 el **7,95% son autónomos**.

Con respecto a lo observado en la promoción anterior el porcentaje ha disminuido (fue del 9,68%).

TITULACIÓN	AUTOEMPLEO					
	Hombre		Mujer		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
LICENCIATURA EN DERECHO	4	18,18%	5	11,36%	9	13,64%
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	3	20,00%	1	4,76%	4	11,11%
GRADO EN DERECHO	1	4,17%	0	0,00%	1	1,35%
TOTAL	8	13,11%	6	5,22%	14	7,95%

*Porcentajes calculados sobre la población que se encuentra trabajando a 30 de septiembre de 2018 para cada estudio y perfil.

d. Situación Laboral Desconocida

Según los datos, el 46,59% de los egresados pertenecientes a esta facultad presentan una situación laboral desconocida, bien porque no constan en ningún registro administrativo como demandantes de empleo o empleados, porque desconocemos su estado, dado que no poseen identificadores válidos (NIF o NIE) o bien porque se encuentran trabajando en el extranjero y por tanto tampoco constarían en dichos registros para cruce con los registros administrativos. Al ser estudiantes universitarios se



planteó la idea de que quizá habrían seguido mejorando su formación académica y de ser así su perfil profesional de cara a los organismos públicos se correspondería con el citado.

Para disipar la duda, se han cruzado los datos correspondientes con los registros administrativos de la Universidad de Málaga para comprobar si alguno de los egresados con una situación laboral desconocida o sin demandar empleo ni trabajar se encontraba estudiando durante los cursos 2018/19 y/o 2017/18 y se ha llegado a la siguiente conclusión:

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN DESCONOCIDA					
	Sin trabajar ni demandar empleo	Situación laboral desconocida	Situación Desconocida (Suma de las dos anteriores)	Estudiantes (Durante los cursos 2017/18 2018/19)	Porcentaje de Estudiantes (Estudiantes / Sit. Lab. Inc.)
MUJERES	115	21	136	5	3,67%
HOMBRES	87	13	100	3	3,00%
TOTAL	182	30	212	7	3,30%

Con lo cual el **3,30%** de los egresados no tiene un perfil laboral definido aún por encontrarse nuevamente **realizando estudios universitarios**.

No obstante ha de considerarse que el cruce administrativo se ha hecho con los estudiantes de títulos oficiales impartidos por la Universidad de Málaga, parte de la población que queda por explicar podría encontrarse estudiando en otros centros ajenos a ella o en títulos propios de la misma.

3. Características del Primer Contrato

a. Media de días en encontrar trabajo

El número medio de días que los titulados han tardado en encontrar su primer empleo contados desde el 1 de octubre de 2017 ha sido de **153 días**.

Los egresados del Grado en Criminología han sido los que menos días han tardado en encontrar su primer empleo desde que se titularon, una media de 130 días.



TITULACIÓN	Promedio de Días en encontrar el 1º empleo		
	Hombre	Mujer	Total
LICENCIATURA EN DERECHO	193	142	158
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	169	113	130
GRADO EN DERECHO	207	163	177
TOTAL	193	143	153

b. Movilidad Geográfica

Para conocer si existe o no movilidad laboral en la población estudiada se ha comparado el municipio del domicilio del titulado con el de su centro de trabajo y en aquellos casos en los que ambos municipios no coinciden se ha considerado que existe movilidad.

En general, el **45,98%** de los contratos realizados implican que el egresado tenga que desplazarse a otro municipio distinto al suyo para desarrollar su trabajo. Este porcentaje es similar en todas las titulaciones.

Por sexos, el porcentaje de empleos que implican movilidad es mayor en mujeres (84,38%), que en hombres (46,43%).

TITULACIÓN	Porcentaje de empleos que implican movilidad		
	Hombre	Mujer	General
LICENCIATURA EN DERECHO	38,46%	42,86%	41,46%
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	56,25%	42,86%	47,06%
GRADO EN DERECHO	44,44%	49,09%	47,56%
TOTAL	46,43%	84,38%	45,98%

c. Preparación del estudiante para el empleo

La Seguridad Social clasifica las distintas categorías profesionales en 11 grupos de cotización, de ellos, los 3 primeros corresponden a ocupaciones para las que se requiere una titulación universitaria. Para considerar si el estudiante se encuentra o no desempeñando un trabajo para el que está adecuadamente cualificado, se ha considerado que lo está si su grupo de cotización se corresponde con alguno de los tres primeros.

En general, el **93,53%** de los contratos realizados exigen un nivel académico inferior al universitario con lo cual la tasa de **sobrecualificación** asciende a ese mismo porcentaje.



La titulación con un mayor porcentaje de personas ocupadas en un empleo acorde con su nivel académico es la Licenciatura en Derecho donde el 14,63% lo están.

TITULACIÓN	Nº titulados contratados	Nº Titulados Sobre-cualificados	Tasa de Sobre-cualificación
LICENCIATURA EN DERECHO	41	35	85,37%
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	51	48	94,11%
GRADO EN DERECHO	82	76	92,68%
TOTAL	170	159	93,53%

d. Calidad del Empleo

El **91,95%** de los contratos registrados han sido temporales.

Desagregando la población por sexos, el porcentaje de temporalidad en contratos es mayor en hombres, el 94,64%, que en mujeres, el 90,68%.

El **64,94%** de los contratos han sido a tiempo parcial.

El porcentaje de parcialidad ha sido mayor en mujeres, el 66,95% de los contratos, que en hombres, el 60,71%, existiendo una diferencia de 6,24 puntos porcentuales.

En las tablas que se presentan a continuación se recogen los porcentajes de contratos temporales y a tiempo parcial según la información proporcionada por el Servicio Andaluz de Empleo.

TITULACIÓN	Tasa de Temporalidad		
	Hombre	Mujer	General
LICENCIATURA EN DERECHO	92,31%	82,14%	85,37%
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	93,75%	88,57%	90,20%
GRADO EN DERECHO	96,30%	96,36%	96,34%
TOTAL	94,64%	90,68%	91,95%



TITULACIÓN	Tasa de Parcialidad		
	Hombre	Mujer	General
LICENCIATURA EN DERECHO	38,46%	57,14%	51,22%
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	81,25%	77,14%	78,43%
GRADO EN DERECHO	59,26%	65,45%	63,41%
TOTAL	60,71%	66,95%	64,94%

e. Características de la empresa contratante

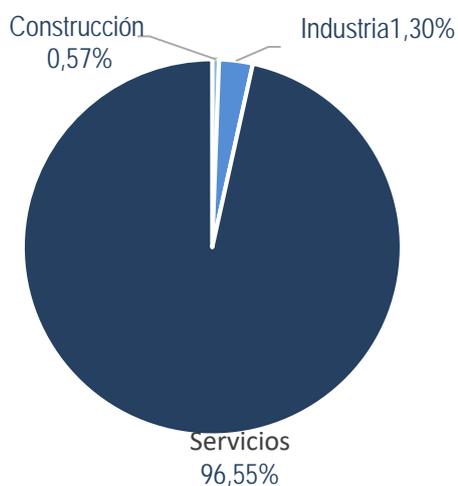
Con el objetivo de conocer el tipo de empresa en la que los egresados universitarios de la facultad objeto de estudio estaban realizando sus tareas entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018, se han clasificado las empresas que les han realizado su primer contrato de trabajo en función de su CNAE y por sector de actividad.

Por sector de actividad, el **96,55%** de los contratos se han realizado en el **sector servicios**, el sector en el que menos contratos se han registrado ha sido en el de construcción, un 0,57%.

Por sección de la actividad económica, en la que **mayor porcentaje de contratos se han realizado ha sido en actividades administrativas y servicios auxiliares**, un 17,82%, seguido de hostelería, con un 16,09% de los contratos.

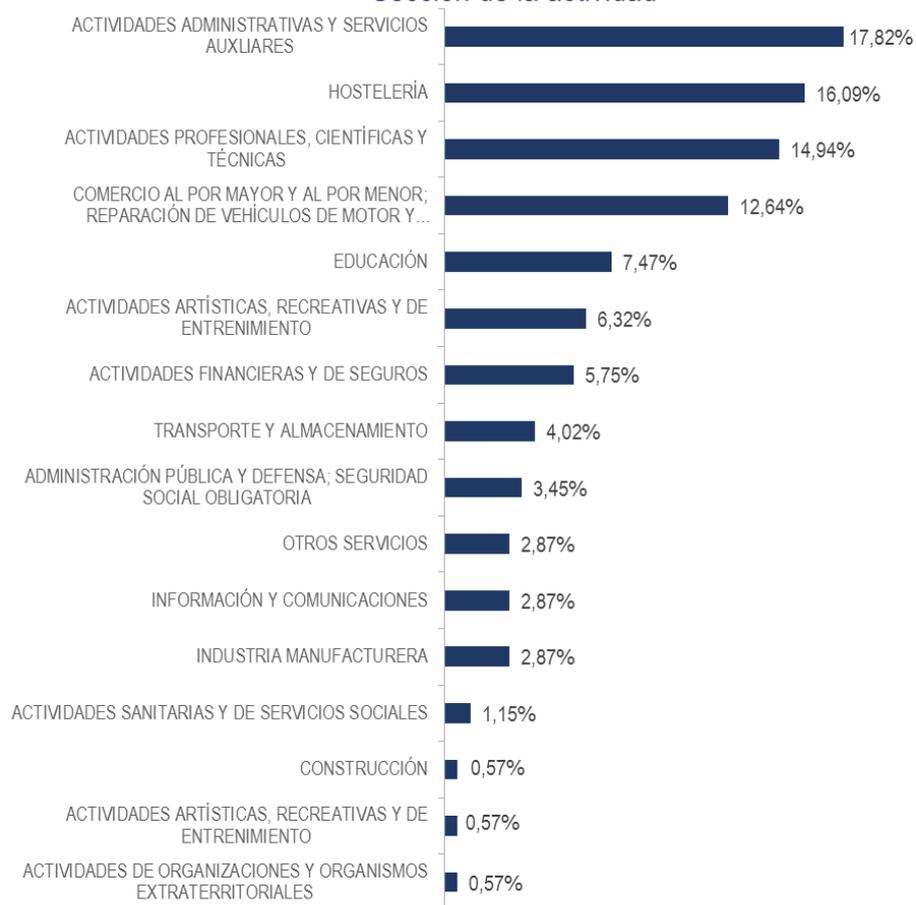
Por tamaño, el **29,89%** de las empresas que han realizado los contratos son empresas de menos de 10 trabajadores, **microempresas**. Las empresas de más de 250 trabajadores, grandes, son las que menos contratos han realizado, el 17,82%.

Sector principal de la Actividad

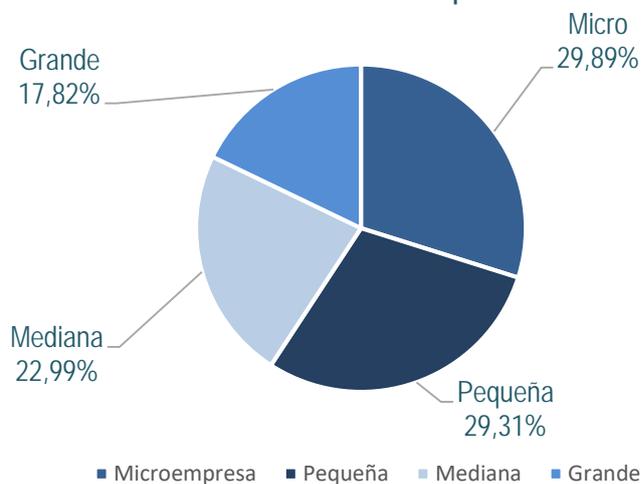




Sección de la actividad



Tamaño de la empresa





4. Comparativa de los Principales Indicadores (4 años vista)

A continuación se muestra la **evolución de los principales indicadores** de la situación laboral de los egresados de la Facultad de Derecho.

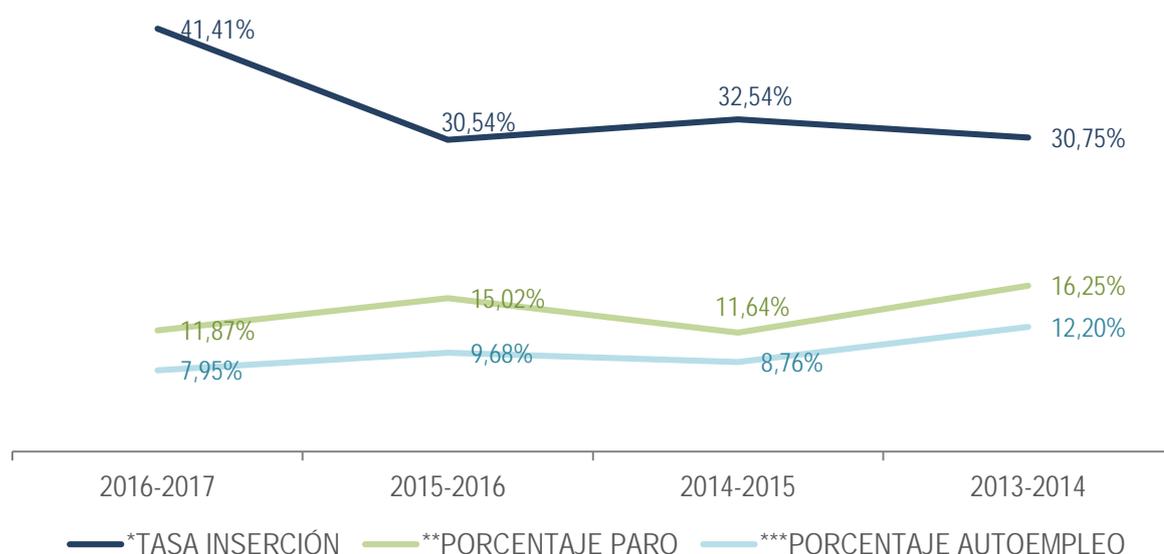
La **tasa de inserción** ha experimentado un ascenso de 10,87 puntos porcentuales con respecto a la promoción anterior.

El **porcentaje de paro registrado** ha ido variando desde el 16,25% observado cuatro años atrás hasta el 11,87% para los egresados del curso estudiado (2016-17).

En cuanto al **porcentaje de autoempleo**, disminuyó y posteriormente volvió a aumentar. Con respecto al curso 2015-16, ha descendido 1,73 puntos porcentuales.

CURSO	2016-2017	2015-2016	2014-2015	2013-2014
Nº EGRESADOS	455	406	465	464
*TASA INSERCIÓN	41,41%	30,54%	32,54%	30,75%
**PORCENTAJE PARO	11,87%	15,02%	11,64%	16,25%
***PORCENTAJE AUTOEMPLEO	7,95%	9,68%	8,76%	12,20%

Evolución de los principales indicadores



*Tasa Inserción= Nº Ocupados / Nº Egresados con Situación Laboral Conocida
**Porcentaje Paro Registrado= Nº egresados parados / Total de alumnos egresados
***Porcentaje de Autoempleo = Nº Autoempleos / Nº Egresados Ocupados



FACULTAD DE DERECHO: Máster

1. Descripción del colectivo.

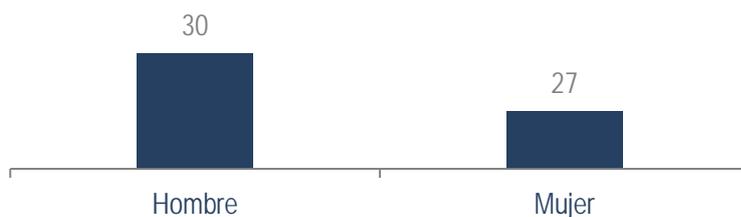
Durante el curso 2016-2017 y según los datos devueltos por el observatorio ARGOS, la **Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga** tituló a un total de **227** estudiantes de máster, un 8,77% del total de los titulados por la Universidad para este nivel de estudios.

El máster con un mayor porcentaje de egresados ha sido el de Abogacía con un 54% de titulados.

TITULACIÓN	Hombre	Mujer	Total
MÁSTER EN REGULACIÓN ECONÓMICA Y TERRITORIAL	4	2	6
MÁSTER EN ABOGACÍA	74	75	149
MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS	9	14	23
MÁSTER EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL EN MENORES	6	13	19
MÁSTER EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL	2	2	4
MÁSTER EN MEDIACIÓN	5	21	26
TOTAL	100	127	227

La edad con la que los titulados terminaron sus estudios oscila entre los 23 y los 57 años considerando como referencia la fecha fin de promoción a 30 de Septiembre de 2017. La media general es de **28** años. Por sexos, los hombres terminan, de media, 3 años más tarde que las mujeres.

Edad media a 30 de septiembre de 2017





2. Situación Laboral

En base a los datos procedentes de los registros administrativos del Servicio Andaluz de Empleo, conocemos la situación laboral del 95,15% de los titulados de máster de la Facultad de Derecho a 30 de Septiembre de 2018, un año después de su egreso.

El 50,66% están **trabajando** un año después de titularse.

Desagregando la población por sexos, el 54,00% de los egresados están trabajando, 5,97 puntos porcentuales más que las egresadas que lo están.

La titulación con un mayor porcentaje de egresados trabajando es el Máster en Criminalidad e Intervención Social en Menores, con el 68,42%.

A continuación se detallan para cada una de las titulaciones de la Facultad.

GENERAL								
TITULACIÓN	Trabajando		Demandado empleo		Sin trabajar ni demandar empleo		Desconocida	
MÁSTER EN REGULACIÓN ECONÓMICA Y TERRITORIAL	2	33,33%	2	33,33%	2	33,33%	0	0,00%
MÁSTER EN ABOGACÍA	71	47,65%	10	6,71%	61	40,94%	7	4,70%
MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS	13	56,52%	3	13,04%	5	21,74%	2	8,70%
MÁSTER EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL EN MENORES	13	68,42%	3	15,79%	3	15,79%	0	0,00%
MÁSTER EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL	2	50,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	50,00%
MÁSTER EN MEDIACIÓN	14	53,85%	9	34,62%	3	11,54%	0	0,00%
TOTAL	115	50,66%	27	11,89%	74	32,60%	11	4,85%

HOMBRES								
TITULACIÓN	Trabajando		Demandado empleo		Sin trabajar ni demandar empleo		Desconocida	
MÁSTER EN REGULACIÓN ECONÓMICA Y TERRITORIAL	2	50,00%	1	25,00%	1	25,00%	0	0,00%
MÁSTER EN ABOGACÍA	37	50,00%	5	6,76%	27	36,49%	5	6,76%
MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS	6	66,67%	1	11,11%	1	11,11%	1	11,11%



MÁSTER EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL EN MENORES	4	66,67%	2	33,33%	0	0,00%	0	0,00%
MÁSTER EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL	1	50,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	50,00%
MÁSTER EN MEDIACIÓN	4	80,00%	0	0,00%	1	20,00%	0	0,00%
TOTAL	54	54,00%	9	9,00%	30	30,00%	7	7,00%

MUJERES								
TITULACIÓN	Trabajando		Demandado empleo		Sin trabajar ni demandar empleo		Desconocida	
MÁSTER EN REGULACIÓN ECONÓMICA Y TERRITORIAL	0	0,00%	1	50,00%	1	50,00%	0	0,00%
MÁSTER EN ABOGACÍA	34	45,33%	5	6,67%	34	45,33%	2	2,67%
MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS	7	50,00%	2	14,29%	4	28,57%	1	7,14%
MÁSTER EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL EN MENORES	9	69,23%	1	7,69%	3	23,08%	0	0,00%
MÁSTER EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL	1	50,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	50,00%
MÁSTER EN MEDIACIÓN	10	47,62%	9	42,86%	2	9,52%	0	0,00%
TOTAL	61	48,03%	18	14,17%	44	34,65%	4	3,15%

a. Tasa de Inserción

El **53,24%** de los egresados del máster cuya situación laboral es conocida se encuentran a fecha de 30 de Septiembre de 2018 **trabajando**.

El porcentaje de hombres trabajando, el 58,06%, es superior al de mujeres, el 49,59%.

TITULACIÓN	TASA DE INSERCIÓN		
	Hombre	Mujer	Total
MÁSTER EN ANÁLISIS ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	50,00%	0,00%	33,33%
MÁSTER EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	53,62%	46,58%	50,00%
MÁSTER EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO	75,00%	53,85%	61,90%
MÁSTER EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - MBA	66,67%	69,23%	68,42%



MÁSTER EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS	100,00%	100,00%	100,00%
MÁSTER EN SOCIOLOGÍA APLICADA	80,00%	47,62%	53,85%
TOTAL	58,06%	49,59%	53,24%

b. Porcentaje de Paro Registrado

El **9,69%** de los titulados cuya situación laboral es conocida a fecha de 30 de Septiembre de 2018 constaban como demandantes en el Servicio Andaluz de Empleo y eran clasificados como parados registrados sobre el total de la población egresada.

Por titulación las que menor porcentaje de paro tienen son el Máster en Mediación (0,00%) y el Máster en Asesoría Jurídica de Empresas con el 3,36%.

TITULACIÓN	PORCENTAJE DE PARO*		
	Hombre	Mujer	Total
MÁSTER EN ABOGACÍA	25,00%	50,00%	33,33%
MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS	2,70%	4,00%	3,36%
MÁSTER EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL EN MENORES	11,11%	21,43%	17,39%
MÁSTER EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL	16,67%	7,69%	10,53%
MÁSTER EN MEDIACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
MÁSTER EN REGULACIÓN ECONÓMICA Y TERRITORIAL	0,00%	38,10%	30,77%
TOTAL	5,00%	59,26%	9,69%

**El porcentaje de paro registrado por titulación lo proporciona directamente el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de empleo y los totales han sido calculados considerando la proporción de egresados que a 30 de septiembre de 2018 constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados sobre el total de la población egresada.*



c. Porcentaje de Autoempleo

De los 115 titulados que se encuentran trabajando a 30 de septiembre de 2018, el **6,09% son autónomos**, correspondiendo en su totalidad a egresados del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas. Con respecto a lo observado en la promoción anterior, este porcentaje ha disminuido (fue del 13,98%).

TITULACIÓN	AUTOEMPLEO					
	Hombre		Mujer		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS	4	5,63%	3	8,82%	1	14,29%
TOTAL	4	3,48%	3	4,92%	7	6,09%

**Porcentajes calculados sobre la población que se encuentra trabajando a 30 de septiembre de 2018 para cada estudio y perfil.*

d. Situación Laboral Desconocida

Según los datos, el 37,45% de los egresados pertenecientes a esta facultad presentan una situación laboral desconocida, bien porque no constan en ningún registro administrativo como demandantes de empleo o empleados, porque desconocemos su estado, dado que no poseen identificadores válidos (NIF o NIE) o bien porque se encuentran trabajando en el extranjero y por tanto tampoco constarían en dichos registros para cruce con los registros administrativos. Al ser estudiantes universitarios se planteó la idea de que quizá habrían seguido mejorando su formación académica y de ser así su perfil profesional de cara a los organismos públicos se correspondería con el citado.

Para disipar la duda, se han cruzado los datos correspondientes con los registros administrativos de la Universidad de Málaga para comprobar si alguno de los egresados con una situación laboral desconocida o sin demandar empleo ni trabajar se encontraba estudiando durante los cursos 2018/19 y/o 2017/18 y se ha llegado a la siguiente conclusión:



ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN DESCONOCIDA					
	Sin trabajar ni demandar empleo	Situación laboral desconocida	Situación Desconocida (Suma de las dos anteriores)	Estudiantes (Durante los cursos 2017/18 2018/19)	Porcentaje de Estudiantes (Estudiantes / Sit. Lab. Inc.)
MUJERES	44	4	48	5	10,42%
HOMBRES	30	7	37	3	8,10%
TOTAL	74	11	85	8	9,41%

Con lo cual el **9,41%** de los egresados no tiene un perfil laboral definido aún por encontrarse nuevamente **realizando estudios universitarios**.

No obstante ha de considerarse que el cruce administrativo se ha hecho con los estudiantes de títulos oficiales impartidos por la Universidad de Málaga, parte de la población que queda por explicar podría encontrarse estudiando en otros centros ajenos a ella o en títulos propios de la misma.

3. Características del Primer Contrato

a. Media de días en encontrar trabajo

El número medio de días que los titulados han tardado en encontrar su primer empleo contados desde el 1 de octubre de 2017 ha sido de **142 días**.

La titulación en la que menos días han tardado ha sido el Máster en Derecho Penal y Política Criminal, con 30 días de media.

TITULACIÓN	Promedio de Días en encontrar el 1º empleo		
	Hombre	Mujer	Total
MÁSTER EN REGULACIÓN ECONÓMICA Y TERRITORIAL	118	95	107
MÁSTER EN ABOGACÍA	150	143	146
MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS	172	213	197
MÁSTER EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL EN MENORES	149	93	102
MÁSTER EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL	30	30	30
MÁSTER EN MEDIACIÓN	221	123	142
TOTAL	155	134	142



b. Movilidad Geográfica

Para conocer si existe o no movilidad laboral en la población estudiada se ha comparado el municipio del domicilio del titulado con el de su centro de trabajo y en aquellos casos en los que ambos municipios son distintos se ha considerado que existe movilidad.

En general, el **52,81%** de los contratos realizados implican que los egresados tengan que desplazarse a otro municipio distinto al suyo para desarrollar el trabajo.

TITULACIÓN	Porcentaje de empleos que implican movilidad		
	Hombre	Mujer	General
MÁSTER EN REGULACIÓN ECONÓMICA Y TERRITORIAL	100,00%	0,00%	50,00%
MÁSTER EN ABOGACÍA	50,00%	60,71%	56,25%
MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS	100,00%	16,67%	50,00%
MÁSTER EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL EN MENORES	0,00%	50,00%	41,67%
MÁSTER EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL	0,00%	0,00%	0,00%
MÁSTER EN MEDIACIÓN	33,33%	66,67%	60,00%
TOTAL	51,61%	53,45%	52,81%

c. Preparación del estudiante para el empleo

La Seguridad Social clasifica las distintas categorías profesionales en 11 grupos de cotización, de ellos, los 3 primeros corresponden a ocupaciones para las que se requiere una titulación universitaria. Para considerar si el estudiante se encuentra o no desempeñando un trabajo para el que está adecuadamente cualificado, se ha considerado que lo está si su grupo de cotización se corresponde con alguno de los tres primeros.

El **65,17%** de los contratos realizados exigen un nivel académico inferior al universitario, con lo cual la tasa de **sobrecualificación** asciende a ese mismo porcentaje.

La titulación en la que mayor porcentaje de egresados se encuentran desarrollando un trabajo acorde con su nivel académico es el **Máster en Mediación**, donde el 60,00% lo están.



TITULACIÓN	Nº titulados contratados	Nº Titulados Sobre-cualificados	Tasa de Sobre-cualificación
MÁSTER EN REGULACIÓN ECONÓMICA Y TERRITORIAL	2	2	100,00%
MÁSTER EN ABOGACÍA	48	32	66,67%
MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS	10	9	90,00%
MÁSTER EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL EN MENORES	12	7	58,33%
MÁSTER EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL	2	2	100,00%
MÁSTER EN MEDIACIÓN	15	6	40,00%
TOTAL	89	58	65,17%

d. Calidad del Empleo

El **92,13%** de los contratos registrados han sido **temporales**.

Desagregando la población por sexos, el porcentaje de temporalidad en los contratos es mayor en mujeres, el 94,83%, que en hombres, el 87,10%.

El **44,94%** de los contratos han sido **a tiempo parcial**.

El porcentaje de parcialidad es mayor en mujeres que en hombres, 53,45% frente al 29,03%.

En las tablas que se presentan a continuación se recogen los porcentajes de contratos temporales y a tiempo parcial según la información proporcionada por el Servicio Andaluz de Empleo.

TITULACIÓN	Tasa de Temporalidad		
	Hombre	Mujer	General
MÁSTER EN REGULACIÓN ECONÓMICA Y TERRITORIAL	100,00%	100,00%	100,00%
MÁSTER EN ABOGACÍA	80,00%	96,43%	89,58%
MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS	100,00%	83,33%	90,00%
MÁSTER EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL EN MENORES	100,00%	90,00%	100,00%
MÁSTER EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL	100,00%	100,00%	91,67%
MÁSTER EN MEDIACIÓN	100,00%	100,00%	100,00%
TOTAL	87,10%	94,83%	92,13%



TITULACIÓN	Tasa de Parcialidad		
	Hombre	Mujer	General
MÁSTER EN REGULACIÓN ECONÓMICA Y TERRITORIAL	0,00%	0,00%	0,00%
MÁSTER EN ABOGACÍA	30,00%	53,57%	43,75%
MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS	25,00%	66,67%	50,00%
MÁSTER EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL EN MENORES	50,00%	70,00%	0,00%
MÁSTER EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL	0,00%	0,00%	66,67%
MÁSTER EN MEDIACIÓN	33,33%	41,67%	40,00%
TOTAL	29,03%	53,45%	44,94%

e. Características de la empresa contratante

Con el objetivo de conocer el tipo de empresa en la que los egresados de la facultad objeto de estudio estaban realizando sus tareas entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018, se han clasificado las empresas que les han realizado su primer contrato de trabajo en función de su CNAE y por sector de actividad.

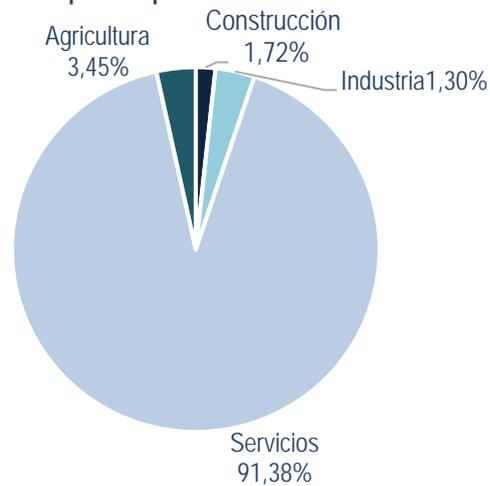
Por sector de actividad, el **91,38%** de los contratos se han realizado dentro del **sector servicios**, el resto se han registrado en los sectores de agricultura, construcción e industria.

Por sección de la actividad económica, en la que mayor porcentaje de contratos se han realizado ha sido en **actividades profesionales, científicas y técnicas**, el 29,21%, actividad acorde con las titulaciones de los egresados de esta facultad.

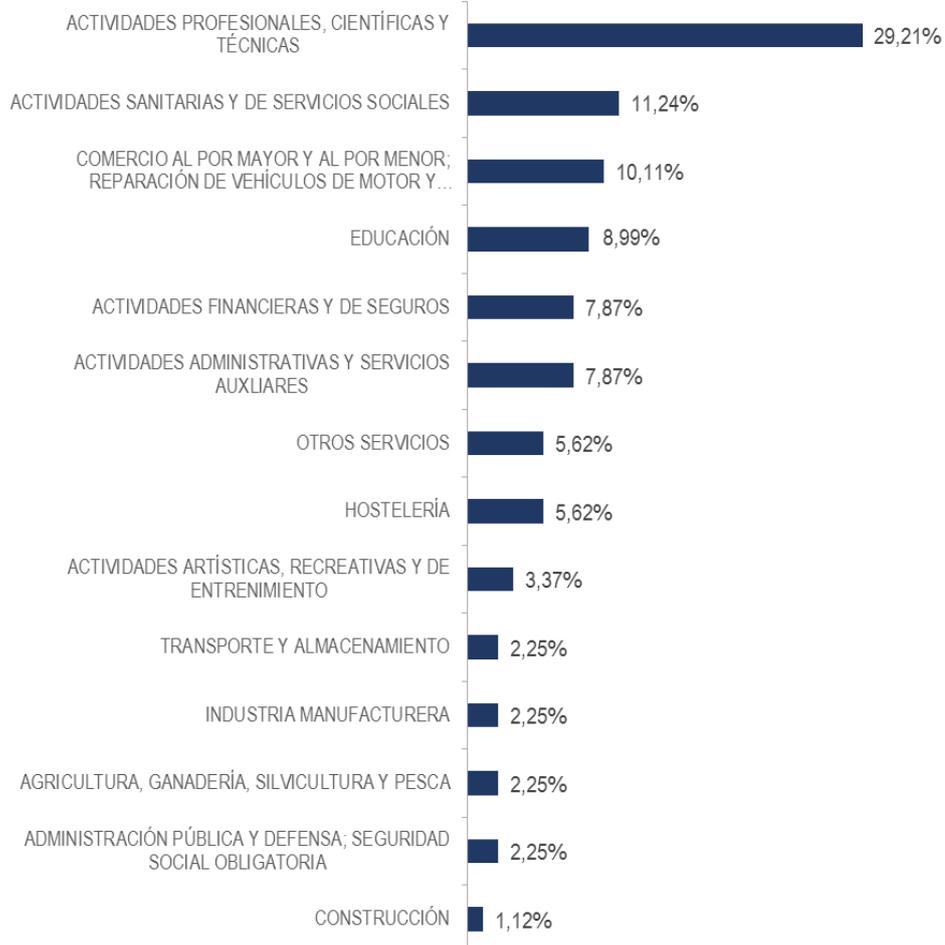
Por tamaño, el 34,44% de las empresas que han realizado los contratos son empresas de menos de 10 trabajadores, **microempresas**.



Sector principal de la Actividad

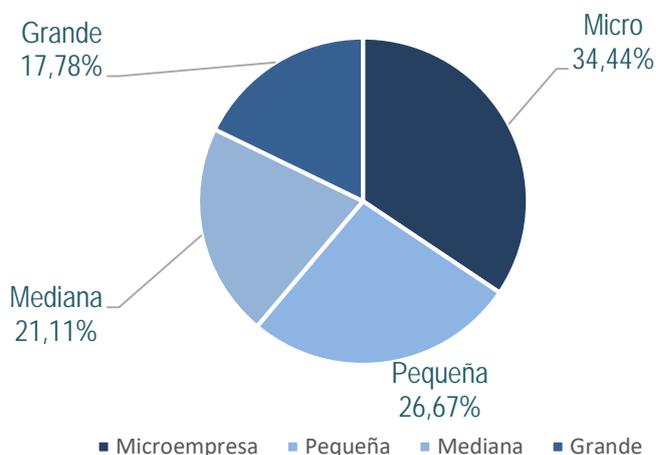


Sección de la actividad





Tamaño de la empresa



4. Comparativa de los Principales Indicadores (4 años vista)

A continuación, se muestra la **evolución de los principales indicadores** de la situación laboral de los egresados de la Facultad de Derecho.

La **tasa de inserción** se ha mantenido en tasas cercanas al 50% para los egresados de las cuatro promociones que se comparan, alcanzando su máximo en el curso 2016-17.

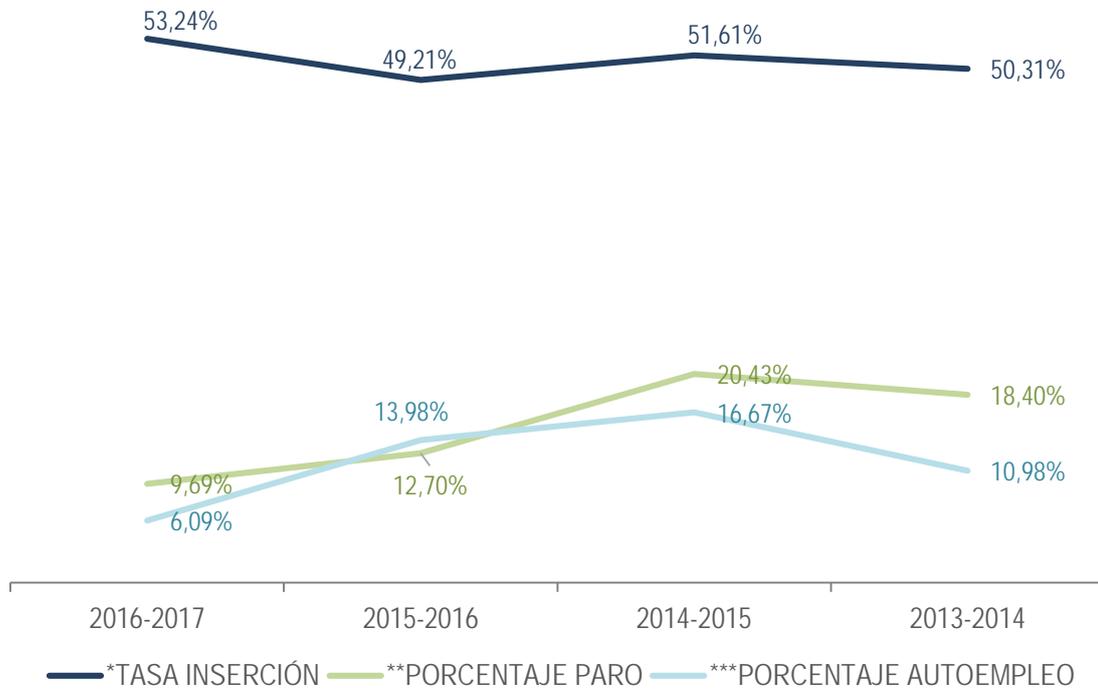
El **porcentaje de paro** alcanza su valor máximo en el curso 2014-15 (20,43%), y su valor mínimo en 2016-17(9,69%).

El **autoempleo** ha ido variando, incrementó en un primer momento para volver a disminuir posteriormente. Alcanza su **valor mínimo** en el curso 2016-17(6,09%).

CURSO	2016-2017	2015-2016	2014-2015	2013-2014
Nº EGRESADOS	227	200	103	168
*TASA INSERCIÓN	53,24%	49,21%	51,61%	50,31%
**PORCENTAJE PARO	9,69%	12,70%	20,43%	18,40%
***PORCENTAJE AUTOEMPLEO	6,09%	13,98%	16,67%	10,98%



Evolución de los principales indicadores



*Tasa Inserción= $\text{N}^\circ \text{ Ocupados} / \text{N}^\circ \text{ Egresados con Situación Laboral Conocida}$

**Porcentaje Paro Registrado = $\text{N}^\circ \text{ egresados parados} / \text{Total alumnos egresados}$

***Porcentaje de Autoempleo = $\text{N}^\circ \text{ Autoempleos} / \text{N}^\circ \text{ Egresados Ocupados}$



**OBSERVATORIO
DE EMPLEO**
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

BIBLIOGRAFÍA

- **Observatorio Argos.** *Estudio de las Personas Egresadas de la Universidad de Málaga en el curso 2016-2017.* Recuperado el 18 de Enero de 2019.
- **Universidad de Málaga.** *Cruce administrativo con los matriculados en títulos oficiales durante los cursos 2017-18 y 2018-19.* Recuperado el 12 de Marzo de 2019.